



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL



CIRCULAR N° 55/2020

Asunto: Designar a la Dra. Adriana Aristimuño en el cargo de Directora Ejecutiva de Políticas Educativas de la Administración Nacional de Educación Pública, del Consejo Directivo Central.

Acta N° 76, Resol. N° 2303/020

Exp. 2020-25-1-005957

Fecha: 24/11/20



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 55/2020

Por la presente Circular N° 55/2020, se comunica la Resolución N° 2303/020 del Acta N° 76 de fecha 24 de noviembre de 2020, que se transcribe a continuación;

VISTO: La Resolución N° 2301/020, Acta N° 76 por la que se crea la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas en la órbita de este Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N°3, Acta Extraordinaria N°9 de fecha 30/04/2020 se designó a la Dra. Adriana Aristimuño como Directora Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN;

II) que la Dra. Aristimuño tiene probados antecedentes académicos y una vasta trayectoria en el ámbito educativo, habiéndose desempeñado estos meses en la referida dirección desarrollando una importante tarea de coordinación y articulación a nivel de la ANEP;

III) que en dicho marco se diseñó, elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020 – 2024, el que fuera presentado al Poder Legislativo el pasado 31 de agosto;

IV) que por lo brevemente expresado este Consejo entiende que la Dra. Aristimuño tiene la necesaria idoneidad para ocupar la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas en la órbita de la ANEP, cuyas competencias están directamente relacionadas con el referido plan, así como con los cometidos asignados a esta Administración constitucional y legalmente;

V) que se informa la existencia de disponibilidad presupuestal, lo que luce adjunto a obrados.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

- 1) Designar a la Dra. Adriana Aristimuño en el cargo de Directora



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Ejecutiva de Políticas Educativas de la Administración Nacional de Educación Pública, cargo del Escalafón "R" del Consejo Directivo Central.

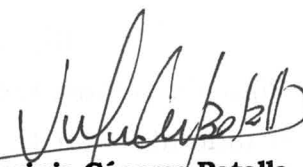
2) Establecer que la referida profesional continuará a cargo de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, hasta nueva resolución.

3) Autorizar a la Gerencia de Gestión Financiera a proceder a la liquidación y pago de la remuneración correspondiente a Director Ejecutivo, en sustitución del que percibía a la fecha, con cargo del rubro "0" Servicios Personales a partir de la respectiva toma de posesión la que se comete a la Secretaría General.

/Firmado:/ Dr. Robert Silva García, Presidente.

Dra. Virginia Cáceres Batalla, Secretaria General.

Por el Consejo Directivo Central.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP-CODICEN